



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal:17/2016

Sentenciado: **Cristóbal Romero González**

Auto: **08 de febrero de 2022**

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

BOLETÍN JUDICIAL

No. de Folio: 00139

BOLETÍN JUDICIAL

09 FEB 2022

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

1:41
Horacio O.A.

Atento al contenido del oficio **1562/2022**, signado por el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, informó sobre la suspensión de ejecución de la sentencia dictada a **Cristóbal Romero González**, con motivo del amparo directo interpuesto por el enjuiciado, en la causa penal **17/2016**, y en lo que atañe a este Tribunal, es por la **suspensión de los derechos civiles de que fue objeto** Cristóbal Romero González, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra por el término de **seis (06) años dos (02) días de prisión**, la cual, se ordenó hacer del conocimiento a los Jueces Menores, de Primera Instancia y Tribunales laborales mediante boletín judicial 7885, publicado el catorce de enero del presente año.

Cuernavaca Morelos a 08 de febrero de 2022.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



[Handwritten signature]
Licenciada Juana Morales Vázquez.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS